



ACUERDO # 45

HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

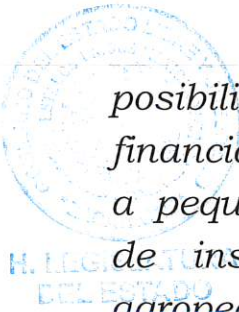
RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 6 de mayo de 2025, se dio lectura a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Campo, para que se lleve a cabo la realización de una Expo Feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, presentada por el Diputado José David González Hernández.

RESULTANDO SEGUNDO. Por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva, en esa misma fecha, la iniciativa referida fue turnada a la Comisión Legislativa de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras, a través del memorándum No. 0564, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. El proponente justificó su iniciativa bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Expo Ferias Agropecuarias son eventos que se llevan a cabo con el objetivo de fortalecer al campo como eje fundamental en el desarrollo económico de la entidad. Son espacios para impulsar el bienestar y la autosuficiencia de los productores, quienes en dicho espacio tienen la




posibilidad de adquirir maquinaria, tecnología y financiamiento a precios accesibles. Además, reúne a pequeños y medianos productores, proveedores de insumos y representantes de instituciones agropecuarias, fomentando el crecimiento del sector.

Sin duda este tipo de eventos funcionan como un espacio de encuentro entre productores, proveedores de insumos, maquinaria, innovación tecnológica y servicios técnicos. Esto contribuye a la profesionalización del campo, a la mejora de prácticas agrícolas y pecuarias, y al uso eficiente de los recursos naturales disponibles en la región en la que se lleve a cabo.

Además, la realización de este tipo de ferias tiene un impacto directo e inmediato en la economía de la comunidad anfitriona. Se incentiva el comercio local, el turismo rural y la participación ciudadana, generando beneficios económicos para comerciantes, prestadores de servicios y familias de la zona.

La región del semidesierto zacatecano, representa una vasta y diversa extensión territorial que, pese a sus condiciones climáticas adversas, alberga un enorme potencial agropecuario. El Municipio de Villa de Cos, y en particular la Comunidad de Chaparrosa, ha sido históricamente una zona productora de ganado, granos y productos de riego y temporal que, sin embargo, ha enfrentado por décadas un rezago estructural en cuanto a



apoyos, tecnología, acceso a mercados y capacitación.

En distintas etapas de la historia de Zacatecas, Chaparrosa ha sido referente de organización comunitaria, de resistencia frente a las adversidades del clima y de continuidad en las labores del campo.

El trabajo de sus productores no ha pasado desapercibido: muchos de ellos han participado en programas estatales y federales, han innovado en el manejo de sus recursos y han buscado alternativas sustentables para mejorar sus rendimientos. Sin embargo, aún existe un amplio margen de mejora, y es precisamente por su trayectoria y su potencial que esta Comunidad merece una mayor atención institucional.

Lo que distingue especialmente a la Comunidad de Chaparrosa es la lucha constante de sus productores por mantener activa su producción agropecuaria, aún frente a escenarios adversos. A lo largo de los años, sus campesinos y ganaderos han tocado las puertas de distintas instancias gubernamentales para acceder a programas, solicitar asistencia técnica, buscar créditos, gestionar maquinaria y defender el valor de su trabajo. Lejos de rendirse, han insistido una y otra vez, con dignidad y determinación, para sacar adelante sus cosechas y seguir alimentando a Zacatecas.



En este contexto, desde esta Tribuna proponemos el presente Punto de Acuerdo con el que se solicita la realización de una Expo Feria Agropecuaria, organizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas en la Comunidad de Chaparrosa, con el propósito de impulsar de forma directa e integral el desarrollo del sector primario en esta región del semidesierto. Este tipo de evento tiene el potencial de incentivar la mejora en la productividad en la vida de cientos de familias productoras, siendo un catalizador para el crecimiento económico, el fortalecimiento comunitario y la transición hacia un modelo agropecuario moderno, justo y sustentable.

Una de las principales deudas históricas con las comunidades rurales es la centralización de los beneficios del desarrollo en zonas urbanas o cabeceras municipales. Chaparrosa y su región, a pesar de su relevancia como centro productivo regional, ha quedado marginada de muchos esfuerzos institucionales.

La realización de una Expo Agropecuaria en esta Comunidad representa un acto de justicia territorial que no sólo reconoce el valor económico de los productores locales, sino también su identidad, su cultura y su papel como guardianes del territorio.

Seguros estamos de que el realizar este evento el Estado manda un mensaje claro: todas las comunidades importan y todas tienen derecho a



acceder a las herramientas del progreso. Este tipo de inclusión activa fortalece el tejido social, promueve el arraigo y combate el abandono del campo.

Uno de los principales objetivos de la Expo Feria es reconocer y empoderar al productor local como actor clave del desarrollo. A menudo, los pequeños y medianos productores del semidesierto se ven relegados por la falta de acceso a información, capacitación, recursos o canales de comercialización. Con estas acciones buscamos visibilizar su trabajo, que puedan conectar con proveedores, instituciones financieras y gubernamentales y ofrecer un espacio de difusión, aprendizaje e intercambio de experiencias.

El empoderamiento del productor rural también implica fortalecer su capacidad de organización, asociación y cooperación, elementos clave para enfrentar retos comunes como el cambio climático, la escasez de agua o la volatilidad de los precios.

Esto no sólo debe entenderse como un evento de exposición y venta, sino como un espacio que promueve la transformación de los productos primarios, fomentando el valor agregado a través de procesos de agroindustria, certificación, empaque y comercialización. Esto es particularmente relevante en zonas como Chaparrosa, donde muchos productos se venden en pie o en condiciones que no maximizan su valor económico.

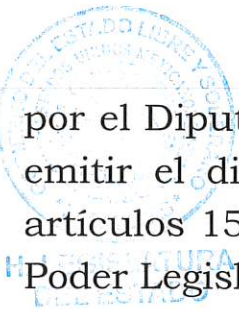


El llevar a cabo este evento en la Comunidad ya mencionada debe ser una acción coordinada y transversal, que convoque a distintas dependencias del Gobierno del Estado, así como a organismos federales, organizaciones civiles y el sector privado. La suma de voluntades institucionales permite ofrecer una gama más amplia de servicios: desde la tramitación de apoyos hasta asesorías jurídicas, capacitaciones en cooperativismo, salud animal, nutrición, seguridad alimentaria y prevención de violencia en zonas rurales.

La Comunidad de Chaparrosa y su región productiva cuentan con el talento, la voluntad y la orientación productiva necesarias para demostrar que el semidesierto no representa olvido, sino fortaleza, esfuerzo y visión de futuro. Desde esta Tribuna contamos con la disposición de Gobierno del Estado para la realización de esta feria, que sin duda puede marcar el inicio de un proceso hacia un desarrollo integral, centrado en las personas y profundamente arraigado en la identidad de la región.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El estudio y análisis de la Iniciativa se sujetó a lo siguiente:

PRIMERO. COMPETENCIA. La Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras es competente para estudiar y analizar la iniciativa de Punto de Acuerdo presentada



por el Diputado José David González Hernández, así como para emitir el dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 154 fracción II, 155, 157 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

AGROPECUARIO.- Chaparrosa, Villa de Cos es una Comunidad cuya economía se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio minorista, su importancia para Zacatecas radica en su gran contribución a la producción agrícola Estatal, la generación de empleo a nivel local y su potencial para el desarrollo regional y el turismo rural.

Las Expo Ferias Agropecuarias, implementadas por el Ejecutivo Estatal como política pública para fortalecer el sector agropecuario, han probado ser herramientas eficaces para dinamizar el campo zacatecano. Estas iniciativas facilitan a los productores el acceso a maquinaria, tecnología y financiamiento a costos accesibles, elementos cruciales para superar el rezago histórico en regiones como el semidesierto zacatecano y la Comunidad de Chaparrosa en Villa de Cos, Zacatecas.

Se reconoce el significativo potencial del evento propuesto como un punto de encuentro estratégico que congregará a productores, proveedores de insumos, innovadores tecnológicos y técnicos especializados. Esta valiosa interacción tiene el potencial de impulsar la adopción de prácticas agrícolas y pecuarias más eficientes y sostenibles, permitiendo una mejor administración de los recursos naturales de la región.

La celebración de la Expo Feria no solo generará un impacto económico positivo e inmediato en la Comunidad de Chaparrosa, Villa de Cos y su entorno, sino que también



fortalecerá el comercio local, impulsará el turismo rural y fomentará la participación activa de la Comunidad, generando beneficios directos para comerciantes, prestadores de servicios y las familias locales.

En este sentido, esta Asamblea Popular coincide en que la iniciativa de llevar a cabo la Expo Feria Agropecuaria a la Comunidad de Chaparrosa, se erige como un acto de justicia territorial, buscando subsanar la histórica marginación que ha sufrido esta importante zona productiva, al descentralizar los beneficios del desarrollo, se reconoce el valor económico y la identidad de los productores locales.

TERCERO. RECONOCIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.- La realización de Expo Feria Agropecuaria responderá a la histórica lucha y la determinación de los productores de Chaparrosa por mantener activa su producción agropecuaria frente a las adversidades, siendo un merecido reconocimiento a su esfuerzo y una plataforma para impulsar sus actividades agrícolas.

Por lo tanto, con base en las consideraciones expuestas, se aprueba la realización de una Expo Feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, Zacatecas. Pues se considera que representa una oportunidad estratégica y necesaria para impulsar el desarrollo integral del sector primario en esta región, promover la justicia territorial, empoderar a los productores locales y generar un impacto económico positivo en la comunidad.



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que programe la realización de una Expo Feria Agropecuaria en términos del presente instrumento legislativo.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU
PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los trece días del mes de mayo
del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE



DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



DIP. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO

SEGUNDO SECRETARIO



DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO